

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 11
21 DE ABRIL DE 2022



Siendo las 12:30 p.m. del día 21 de abril de dos mil veintidos, se reunieron los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Agraria La Molina, de manera virtual a través de la Plataforma Zoom, para dar inicio a la sesión extraordinaria de Consejo Universitario; bajo la presidencia del Dr. Américo Guevara Pérez, Rector de la UNALM y con la asistencia de los siguientes miembros: Sr. Héctor Enrique Gonzáles Mora, Vicerrector Académico; Sra. Patricia Liliana Gil Kodaka, Vicerrectora de Investigación; Sr. Andrés Virgilio Casas Díaz, Decano de la Facultad de Agronomía; Sr. Ernesto Ever Menacho Casimiro, Decano de la Facultad de Ciencias; Sr. Jorge Mario Chávez Salas, Decano de la Facultad de Ciencias Forestales; Sr. Waldemar Fernando Mercado Curi, Decano de la Facultad de Economía y Planificación; Sra. Jenny del Carmen Valdez Arana, Decana de la Facultad de Industrias Alimentarias; Sr. Jesús Abel Mejía Marcacuzco, Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; Sr. Julio Gregorio Gonzales Fernández, Decano de la Facultad de Pesquería; Sr. Jorge Luis Aliaga Gutiérrez, Decano de la Facultad de Zootecnia; Sr. Percy Ernesto Zorogastua Cruz, Director de la Escuela de Posgrado; Representante de la ADCJUNA: Sr. Augusto Bacco Montes Gutiérrez; Representante de la FEUA: Srta. Liz Gabriela Farfán Julca; Representantes estudiantiles: Jhenifeer Pariona Flores, Ruth Jahaira Sota Barrueta, Alexandra Kairell Medrano Alcántara; Sr. Augusto Alejandro Guaylupo Curay, Director General de Administración; Representante de la ADUNA: Sr. Alfonso Cerna Vásquez; Sr. Juan Carlos Palma, Director de la Unidad de Estudios Generales; No justificó su inasistencia: Representante de los graduados: Sr. Javier Dasso Deza. (9 miembros de Consejo Universitario con voz y voto).

Actuó como secretario, el Sr. Jorge Pedro Calderón Velásquez, Secretario General de la UNALM.

Antes de continuar con la presente sesión cabe mencionar que el representante del SUTUNA no está participando de la reunión debido a que no tiene credencial vigente.

ORDEN DEL DÍA

I. Dictámenes de la Comisión de Asuntos Académicos - CAA

1. El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 021/2022 CAA, de fecha 20 de abril de 2022, de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario, que después de revisar la Resolución EPG N° 137/2022 de la Escuela de Posgrado, recomienda al Consejo Universitario aprobar el nombramiento de miembros del Comité de Calidad y Acreditación del Programa de Maestría en Producción Animal.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), el Dictamen N° 021/2022 CAA de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario, que recomienda ratificar la Resolución EPG N° 137/2022 de la Escuela de Posgrado, aprobando el nombramiento de miembros del Comité de Calidad y Acreditación del Programa de Maestría en Producción Animal, a partir del 16 de febrero de 2022, integrado por los siguientes miembros:

- | | |
|--|------------|
| • Ph.D. María Helena Souza de Abreu | Presidente |
| • Ph.D. Javier Ñaupari Vásquez | Miembro |
| • Ph.D. Eduardo Leuman Fuentes Navarro | Miembro |
| • Mg.Sc. José Maximiliano Almeida Matías | Miembro |

2. El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 022/2022 CAA, de fecha 20 de abril de 2022, de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario, que después de revisar la Resolución EPG N° 138/2022 de la Escuela de Posgrado, recomienda al Consejo Universitario aprobar la renovación de miembros del Comité de Calidad y Acreditación del Programa de Maestría en Nutrición.



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 11
21 DE ABRIL DE 2022

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), el Dictamen N° 022/2022 CAA de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario, que recomienda ratificar la Resolución EPG N° 138/2022 de la Escuela de Posgrado, aprobando la renovación de miembros del Comité de Calidad y Acreditación del Programa de Maestría en Nutrición, a partir del 17 de enero de 2022, integrado por los siguientes miembros:

- Ph.D. Carlos Alfredo Gómez Bravo Presidente
- Dra. Haydee Gudelia Cárdenas de Jurado Miembro
- Mg.Sc. Víctor Hidalgo Lozano Miembro
- Mg.Sc. Alejandrina Honorata Sotelo Méndez Miembro

II. Dictamen de la Comisión de Asuntos Estudiantiles y de Currículo - CAEC

El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 006/2022 CAEC, de fecha 20 de abril de 2022, de la Comisión de Asuntos Estudiantiles y de Currículo del Consejo Universitario, que después de revisar la Resolución N° 135-FA-2022 de la Facultad de Agronomía, el expediente y verificar que existe documentación sustentatoria que acredita la solicitud de retiro, recomienda al Consejo Universitario aprobar la solicitud del estudiante Anthony Enzo Villena Orellano.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), el Dictamen N° 006/2022 CAEC de la Comisión de Asuntos Estudiantiles y de Currículo del Consejo Universitario, que recomienda ratificar la Resolución N° 135-FA-2022 de la Facultad de Agronomía, aprobando el Retiro Total de Cursos en Forma Excepcional del Ciclo Académico 2021-I del Sr. Anthony Enzo Villena Orellano, estudiante de la Facultad de Agronomía, con código de matrícula N° 20200112.

III. Elección del Director del Instituto de Investigación de Bioquímica y Biología Molecular.

El Rector puso a consideración del pleno la comunicación N° 485-2022-VRI, de fecha 19 de abril de 2022, de la Vicerrectora de Investigación, mediante la cual comunica que el día lunes 11 de abril del presente se llevó a cabo la elección del Director del Instituto de Investigación de Bioquímica y Biología Molecular, resultando elegido el Dr. Luis Alberto Condezo Hoyos. En ese contexto, remite el Acta de Elección para que sea considerada por el Consejo Universitario.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), ratificar la elección del Dr. Luis Alberto Condezo Hoyos como Director del Instituto de Investigación de Bioquímica y Biología Molecular, por el periodo reglamentario de tres años venciendo el plazo el 11 de abril de 2025.

IV. Resultados de la Convocatoria a Concurso Público para Contrato Docente 2022-I

FACULTAD DE AGRONOMÍA

Mediante Dictamen N° 096-2022-CD-UNALM, de fecha 18 de abril de 2022, la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, recomienda al Consejo Universitario aprobar el resultado final del Concurso Público para Contrato Docente, correspondiente al Semestre Académico 2022-I, de la Facultad de Agronomía.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), el Dictamen N° 096-2022-CD-UNALM; y por lo tanto, declarar ganadores de la Convocatoria a Concurso Público para Contrato Docente 2022-I, a los siguientes profesionales, en la Facultad de Agronomía, a partir del 25 de abril al 31 de diciembre de 2022, y de acuerdo al siguiente detalle:

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 11
21 DE ABRIL DE 2022



Dictamen de la Comisión de Docencia / Resolución de Consejo de Facultad	Departamento Académico	Clase/ Nivel	Docente
N° 096-2022-CD-UNALM N° 137-FA-2022	FITOTECNIA	DC-B32*	ALVARADO HUAMAN LEONEL EDUARDO
		DC-B32*	LOZANO ISLA FLAVIO
		JPDE	FALCONI PALOMINO JOSÉ SANTIAGO
	ENTOMOLOGIA	DC-B32*	GUTIERREZ BUSTAMANTE SILVIA

(*) corresponden a plazas ORDINARIAS (nombradas)

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), el Dictamen N° 096-2022-CD-UNALM, en el extremo que declara desiertas las siguientes plazas convocadas en el Concurso Público para Contrato Docente 2022-I en la Facultad de Agronomía:

Dictamen de la Comisión de Docencia / Resolución de Consejo de Facultad	Departamento Académico	Clase/ Nivel
N° 096-2022-CD-UNALM N° 138-FA-2022	FITOTECNIA	DC-A32*
N° 096-2022-CD-UNALM N° 139-FA-2022	HORTICULTURA	DC-B4*
N° 096-2022-CD-UNALM N° 138-FA-2022	SUELOS	DC-A32*
N° 096-2022-CD-UNALM N° 139-FA-2022		DC-A32*

(*) corresponden a plazas ORDINARIAS (nombradas)

Asimismo, el pleno **acordó** devolver a la Comisión de Docencia del Consejo Universitario el Dictamen N° 097-2022-CD-UNALM, para una reevaluación de la Resolución N° 138-FA-2022 de la Facultad de Agronomía y expediente respectivo.

FACULTAD DE CIENCIAS

Mediante Dictamen N° 098-2022-CD-UNALM, de fecha 18 de abril de 2022, la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, recomienda al Consejo Universitario aprobar el resultado final del Concurso Público para Contrato Docente, correspondiente al Semestre Académico 2022-I, de la Facultad de Ciencias.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), el Dictamen N° 098-2022-CD-UNALM, en el extremo que declara ganadores de la Convocatoria a Concurso Público para Contrato Docente 2022-I, a los siguientes profesionales, en la Facultad de Ciencias, a partir del 25 de abril al 31 de diciembre de 2022, y de acuerdo al siguiente detalle:

Dictamen de la Comisión de Docencia / Resolución de Consejo de Facultad	Departamento Académico	Clase/ Nivel	Docente
N° 098-2022-CD-UNALM N° 133-2022/FC-UNALM	BIOLOGÍA	DC-B32*	MANRIQUE TRUJILLO SANDRA MABEL
N° 098-2022-CD-UNALM N° 134-2022/FC-UNALM		JPDE	TUMI CALISAYA MILAGROS LISCELY
N° 098-2022-CD-UNALM N° 135-2022/FC-UNALM	FÍSICA Y METEOROLOGÍA	JPDE	CHAPOÑAN SANDOVAL JULIO CESAR
N° 098-2022-CD-UNALM N° 136-2022/FC-UNALM	INGENIERÍA AMBIENTAL	JPDE	ÑAVINCOPA MUÑOZ VICTOR MIGUEL
N° 098-2022-CD-UNALM N° 137-2022/FC-UNALM	MATEMÁTICA	DC-B32*	SAAVEDRA MENDOZA IVAN SOLIS

(*) corresponden a plazas ORDINARIAS (nombradas)

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), el Dictamen N° 098-2022-CD-UNALM, en el extremo que declara desiertas las siguientes plazas convocadas en el Concurso Público para Contrato Docente 2022-I en la Facultad de Ciencias:



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 11
21 DE ABRIL DE 2022

Dictamen de la Comisión de Docencia / Resolución de Consejo de Facultad	Departamento Académico	Clase/ Nivel
N° 098-2022-CD-UNALM N° 132-2022/FC-UNALM	BIOLOGIA	DC-B32*
	FISICA Y METEOROLOGIA	DC-A32*
		DC-B32*
		JPDE
	INGENIERÍA AMBIENTAL	JPDE
	MATEMÁTICA	DC-A32*
	QUIMICA	DC-B32*

(*) corresponden a plazas ORDINARIAS (nombradas)

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

Mediante Dictamen N° 099-2022-CD-UNALM, de fecha 18 de abril de 2022, la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, recomienda al Consejo Universitario aprobar el resultado final del Concurso Público para Contrato Docente, correspondiente al Semestre Académico 2022-I, de la Facultad de Ciencias Forestales.

Mediane Dictamen N° 100-2022-CD-UNALM, de fecha 18 de abril de 2022, a Comisión de Docencia del Consejo Universitario, recomienda al Consejo Universitario declarar **improcedente** la solicitud de la Facultad de Ciencias Forestales (Resolución FCF N° 076/2022 de la Facultad de Ciencias Forestales que propone el contrato del docente Wong) debido a que el postulante **Akira Armando Wong Sato** no acredita tres (3) años de experiencia docente o cinco (5) años de experiencia profesional, requisito mínimo, según el anexo 3 y 4 de las Bases de la Convocatoria Pública para Contrato Docente (Semestre Académico 2022-I).

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), el Dictamen N° 099-2022-CD-UNALM en el extremo de declarar ganadora de la Convocatoria a Concurso Público para Contrato Docente 2022-I, a la siguiente profesional, en la Facultad de Ciencias Forestales, a partir del 25 de abril al 31 de diciembre de 2022, y de acuerdo al siguiente detalle:

Dictamen de la Comisión de Docencia / Resolución de Consejo de Facultad	Departamento Académico	Clase/ Nivel	Docente
N° 099-2022-CD-UNALM FCF N° 075/2022	INDUSTRIAS FORESTALES	DC-B32*	PRADO GARATE AGATHA ESTEFANIA RAQUEL

(*) corresponden a plazas ORDINARIAS (nombradas)

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), el Dictamen N° 099-2022-CD-UNALM en el extremo que declara desierta las siguientes plazas convocadas; y aprobar el Dictamen N° 0100-2022-CD-UNALM que declara improcedente el pedido de la Facultad al no cumplir el postulante con los requisitos preestablecidos; y por lo tanto, declarar desierta la plaza convocada en el Concurso Público para Contrato Docente 2022-I en la Facultad de Ciencias Forestales:

Dictamen de la Comisión de Docencia / Resolución de Consejo de Facultad	Departamento Académico	Clase/ Nivel
N° 100-2022-CD-UNALM	INDUSTRIAS FORESTALES	DC-A32*
		DC-B32*
N° 099-2022-CD-UNALM FCF N° 074/2022	MANEJO FORESTAL	DC-A32*
		DC-B32*
	MANEJO FORESTAL	DC-B32*
		DC-B16*

(*) corresponden a plazas ORDINARIAS (nombradas)

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 11
21 DE ABRIL DE 2022



FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN

Mediante Dictamen N° 107-2022-CD-UNALM, de fecha 18 de abril de 2022, la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, recomienda al Consejo Universitario aprobar el resultado final del Concurso Público para Contrato Docente, correspondiente al Semestre Académico 2022-I, de la Facultad de Economía y Planificación.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), el Dictamen N° 107-2022-CD-UNALM, en el extremo que declara ganadores de la Convocatoria a Concurso Público para Contrato Docente 2022-I, a los siguientes profesionales, en la Facultad de Economía y Planificación, a partir del 25 de abril al 31 de diciembre de 2022, y de acuerdo al siguiente detalle:

Dictamen de la Comisión de Docencia / Resolución de Consejo de Facultad	Departamento Académico	Clase/ Nivel	Docente
N° 107-2022-CD-UNALM N° 0143-2022/CF-FEP	CIENCIAS HUMANAS Y EDUCACION	DC-B32	DE LA SOTA DIAZ EDMUNDO*
N° 107-2022-CD-UNALM N° 0150-2022/CF-FEP	ECONOMIA Y PLANIFICACION	JPDE	LUNA ASTORGA ROBERTO JACQUOU
N° 107-2022-CD-UNALM N° 0147-2022/CF-FEP	GESTION EMPRESARIAL	DC-B32	LA ROSA ROCA SARMA*
N° 107-2022-CD-UNALM N° 0148-2022/CF-FEP		DC-B32	RODRIGUEZ MENDOZA MIGUEL ANGEL
N° 107-2022-CD-UNALM N° 0145-2022/CF-FEP	SOCIOLOGIA RURAL	DC-A32	THIEROLDT LLANOS JORGE ERNESTO*
N° 107-2022-CD-UNALM N° 0146-2022/CF-FEP		DC-B32	YANAYLLE GARCIA MARIA EMILIA *

(*) corresponden a plazas ORDINARIAS (nombradas)

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), el Dictamen N° 107-2022-CD-UNALM, en el extremo que declara desiertas las siguientes plazas convocadas en el Concurso Público para Contrato Docente 2022-I en la Facultad de Economía y Planificación:

Dictamen de la Comisión de Docencia / Resolución de Consejo de Facultad	Departamento Académico	Clase/ Nivel
N° 107-2022-CD-UNALM N° 0144-2022/CF-FEP	CIENCIAS HUMANAS Y EDUCACIÓN	DC-B32*
N° 107-2022-CD-UNALM N° 0150-2022/CF-FEP		DC-B32*
N° 107-2022-CD-UNALM N° 0150-2022/CF-FEP	ECONOMIA Y PLANIFICACION	DC-A32*
N° 107-2022-CD-UNALM N° 0151-2022/CF-FEP	ESTADISTICA E INFORMATICA	JP-TP30*
N° 107-2022-CD-UNALM N° 0149-2022/CF-FEP	GESTIÓN EMPRESARIAL	DC-B32*
		DC-A32*
		DC-B32*
		DC-B32*
		DC-A4*

(*) corresponden a plazas ORDINARIAS (nombradas)

FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

Mediante Dictamen N° 101-2022-CD-UNALM, de fecha 18 de abril de 2022, la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, recomienda al Consejo Universitario aprobar el resultado final del Concurso Público para Contrato Docente, correspondiente al Semestre Académico 2022-I, de la Facultad de Industrias Alimentarias.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), el Dictamen N° 101-2022-CD-UNALM que declara ganadores de la Convocatoria a Concurso Público para Contrato Docente 2022-I, a los siguientes profesionales, en la Facultad de Industrias Alimentarias, a partir del 25 de abril al 31 de diciembre de 2022, y de acuerdo al siguiente detalle:



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 11
21 DE ABRIL DE 2022

Dictamen de la Comisión de Docencia / Resolución de Consejo de Facultad	Departamento Académico	Clase/ Nivel	Docente
N° 101-2022-CD-UNALM N° 075-2022/FIAL	INGENIERIA DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	DC-B32*	PUMA ISUIZA GUSTAVO GAVINO
N° 101-2022-CD-UNALM N° 074-2022/FIAL	TECNOLOGIA DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	JPDE	RAMON CCANA FIORELLA CONSUELO
		DC-A32*	UGARTE ESPINOZA PEDRO PABLO CISNEROS ZÉVALLOS FAUSTO HUMBERTO

(*) corresponden a plazas **ORDINARIAS** (nombradas)

FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA

Mediante Dictamen N° 102-2022-CD-UNALM, de fecha 18 de abril de 2022, la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, recomienda al Consejo Universitario aprobar el resultado final del Concurso Público para Contrato Docente, correspondiente al Semestre Académico 2022-I, de la Facultad de Ingeniería Agrícola.

Mediante Dictamen N° 103-2022-CD-UNALM, de fecha 18 de abril de 2022, la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, recomienda al Consejo Universitario declarar **improcedente** la solicitud de la Facultad de Ingeniería Agrícola (Resolución N° 070-22/FIA de la Facultad de Ingeniería Agrícola que propone el contrato del docente Salas), debido a que no cumple con el Art. 476° del Reglamento General de la UNALM, literal c): *“haber realizado durante el período sujeto a evaluación, por lo menos un (01) trabajo de investigación, los respectivos trabajos deben estar evaluados y publicados o aceptados para su publicación en revistas indizadas, nacionales o extranjeras; o en libros de la especialidad”*; Asimismo, según el Informe URH-100-0504-CARH/22 de la Unidad de Recursos Humanos, el postulante **Carlo Anthony Marcos Javier Salas Peña** no cuenta con el informe psicológico debido a que se retiró antes de iniciarse la evaluación.

Mediante Dictamen N° 104-2022-CD-UNALM, de fecha 18 de abril de 2022, la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, recomienda al Consejo Universitario declarar **improcedente** la solicitud de la Facultad de Ingeniería Agrícola (Resolución N° 071-22/FIA de la Facultad de Ingeniería Agrícola que propone el contrato del docente Vargas), ya que según el anexo 3 y 4 de las Bases de la Convocatoria Pública para Contrato Docente (Semestre Académico 2022-I) se debe *“tener título profesional y el grado académico de maestro en la especialidad o afín, obtenido con estudios presenciales; reconocido o revalidado según Ley”*. El grado académico de maestría del postulante **Julio Manuel Vargas Mendiola** está reconocida por SUNEDU; sin embargo, **fue obtenida bajo modalidad semipresencial**.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), el Dictamen N° 102-2022-CD-UNALM, en el extremo que declara ganadores de la Convocatoria a Concurso Público para Contrato Docente 2022-I, a los siguientes profesionales, en la Facultad de Ingeniería Agrícola, a partir del 25 de abril al 31 de diciembre de 2022, y de acuerdo al siguiente detalle:

Dictamen de la Comisión de Docencia / Resolución de Consejo de Facultad	Departamento Académico	Clase/ Nivel	Docente
N° 102-2022-CD-UNALM N° 072-22/FIA	MECANIZACIÓN Y ENERGIA	JPDE*	REBAZA PINO ALFREDO CARLOS
N° 102-2022-CD-UNALM N° 074-22/FIA	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y CONSTRUCCION	JPDE	CRUZ FAJARDO KEVIN FERNANDO
N° 102-2022-CD-UNALM N° 075-22/FIA			PONCE PÉREZ MELISSA SONIA

(*) corresponden a plazas **ORDINARIAS** (nombradas)

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 11
21 DE ABRIL DE 2022



El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), el Dictamen N° 102-2022-CD-UNALM, Dictamen N° 103-2022-CD-UNALM y Dictamen N° 104-2022-CD-UNALM, en el extremo que declara improcedente los pedidos de las Facultades al no cumplir los postulantes con los requisitos establecidos; y por lo tanto, declarar desiertas las siguientes plazas convocadas en el Concurso Público para Contrato Docente 2022-I en la Facultad de Ingeniería Agrícola:

Dictamen de la Comisión de Docencia / Resolución de Consejo de Facultad	Departamento Académico	Clase/ Nivel
N° 102-2022-CD-UNALM N° 073-22/FIA	MECANIZACION Y ENERGIA	DC-B32*
N° 103-2022-CD-UNALM		DC-B32*
N° 104-2022-CD-UNALM		DC-B32*
N° 103-2022-CD-UNALM N° 076-22/FIA	RECURSOS HIDRICOS	JPDE*

(*) corresponden a plazas ORDINARIAS (nombradas)

FACULTAD DE PESQUERÍA

Mediante Dictamen N° 105-2022-CD-UNALM, de fecha 18 de abril de 2022, la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, recomienda al Consejo Universitario aprobar el resultado final del Concurso Público para Contrato Docente, correspondiente al Semestre Académico 2022-I, de la Facultad de Pesquería.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), el Dictamen N° 105-2022-CD-UNALM que declara desiertas las siguientes plazas convocadas en el Concurso Público para Contrato Docente 2022-I en la Facultad de Pesquería:

Dictamen de la Comisión de Docencia / Resolución de Consejo de Facultad	Departamento Académico	Clase/ Nivel
N° 105-2022-CD-UNALM N° 052-22/Fa.Pe.	ACUICULTURA E INDUSTRIAS PESQUERAS	DC-A32*
N° 105-2022-CD-UNALM N° 054-22/Fa.Pe.	MANEJO PESQUERO Y MEDIO AMBIENTE	DC-A32*
N° 105-2022-CD-UNALM N° 053-22/Fa.Pe.		DC-B32*

(*) corresponden a plazas ORDINARIAS (nombradas)

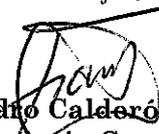
FACULTAD DE ZOOTECNIA

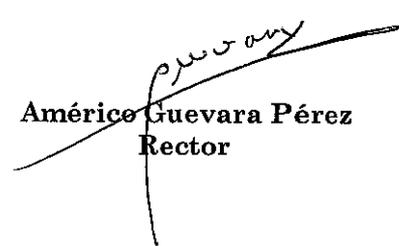
Mediante Dictamen N° 106-2022-CD-UNALM, de fecha 18 de abril de 2022, la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, recomienda al Consejo Universitario aprobar el resultado final del Concurso Público para Contrato Docente, correspondiente al Semestre Académico 2022-I, de la Facultad de Zootecnia.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), el Dictamen N° 106-2022-CD-UNALM que declara ganador de la Convocatoria a Concurso Público para Contrato Docente 2022-I, al siguiente profesional, en la Facultad de Zootecnia, a partir del 25 de abril al 31 de diciembre de 2022, y de acuerdo al siguiente detalle:

Dictamen de la Comisión de Docencia / Resolución de Consejo de Facultad	Departamento Académico	Clase/ Nivel	Docente
N° 106-2022-CD-UNALM N° 100/FZ-22	NUTRICION	DC-B8	ROMERO DELGADO GELVER

Siendo la 02:10 p.m. y no habiendo otros puntos que tratar, el Rector da por culminada la sesión extraordinaria de Consejo Universitario.


Jorge Pedro Calderón Velásquez
 Secretario General


Américo Guevara Pérez
 Rector